OFICIO N° 33090
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

El Diputado señor RENÉ ALINCO BUSTOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social "Presidente de la República" desde el 1 de enero del 2018 hasta el 1 de enero del 2023 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 15B9095A00F2A494

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Valparaíso, 20 de diciembre 2022

A: H. Cámara de Diputados

DE: René Alinco Bustos
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización

René Alinco Bustos, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido al **Sr. Jorge Salfate Aguayo, Delegado Presidencial Provincia de Aysén,** informe números de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República desde el 1 de enero del 2018 hasta el 1 de enero del 2023 en la Provincia de Aysén.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RENÉ ALINCO BUSTOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENE ALINCO B.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
08-03-2023
11:23